



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA Y DEL ECUADOR

De conformidad con el Título V del Estatuto y el Artículo 3 del Título I, referente al Proceso Electoral del Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador (Reglamento de Elecciones), se CONVOCA con el carácter de obligatorio a todos los Contadores Públicos y Contadores Bachilleres colegiados de nuestra Institución, a Elecciones de los Miembros del Directorio y Vocales del Tribunal de Honor del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador para el período febrero 2025 – febrero 2028. Las elecciones se llevarán a cabo el día **miércoles 15 de enero de 2025**, desde las 08h00 hasta las 17h00, en el Auditorio del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador, ubicado en la calle Ñaquito N37-219 y Villalengua.

Las elecciones se realizarán por listas y el proceso electoral se sujetará a lo previsto en el Estatuto y en el Título I referente al Proceso Electoral, del Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador (Reglamento de Elecciones).

Para ejercer el derecho al sufragio los miembros del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador, deberán presentar la credencial profesional actualizada al 2024.

Quito, 16 de diciembre de 2024

CPA. Dr. Antonio Trujillo Calero
PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA Y DEL ECUADOR

Publicado en Diario Expreso: lunes, 16 de diciembre de 2024